



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
05 OCT 2020	
Recibido.....	7:08 Hs.
Exp. N°.....	40471 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse las medidas necesarias para corregir las medidas que se están tomando en el Ente Administrador del Puerto Rosario y que lesionan intereses de personas trabajadoras como recientemente lo denunció la Asociación del Personal de Dirección de los Ferrocarriles Argentina a través de una carta dirigida al presidente del mencionado ente, el pasado 23 de septiembre de 2020.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL  
GENERAL MANUEL BELGRANO

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Señor Presidente:

El pasado 23 de septiembre de 2020, la Asociación del Personal de Dirección de los Ferrocarriles Argentinos, “Sindicato que representa a los trabajadores Jerárquicos de los Ferrocarriles y Puertos Argentinos”, le remitió una nota al presidente del Ente Administrador del Puerto Rosario, doctor Guillermo Miguel.

“...nuestra dirección nacional colegiada advierte de las reiteradas denuncias de los representantes gremiales seccionales, que desde el inició de su actual gestión en la conducción del ENAPRO se vienen generando toda una serie de accionares y acontecimientos que no dejan lugar a dudas que los mismos representan un avasallamiento a nuestros representados convencionales. Estos atropellos fueron desde la expresa intención de vulnerar derechos laborales convencionales hasta la persecución sindical, despidos y menoscabo de la carrera administrativa, entre otros”, apunta la carta.

Agrega que “a esta altura el listado de los atropellos y arbitrariedades de su gestión denunciados por los dirigentes seccionales, no deja lugar a dudas acerca de su expresa animosidad para con nuestros representados. A modo de síntesis sirva como ejemplo el retiro de elementos básicos al personal (heladera, dispenser de agua, impresora, artículos de librería de uso cotidiano), manejos espurios en la gerencia administrativa, susstracción de voluminosa documentación de la oficina donde se desempeñaban el ex gerente de Recursos Humanos y ex asesor legal del Ente (ambos despedidos sin sumario alguno), cambio intempestivo de horario del personal por parte de la voluntad injustificada del Sr. Diego Garre, desconocimiento y rechazo de rubros salariales, aperturas a modo de intimidación de sumarios al personal, liquidación del S.A.C. abonada de forma irregular sin contemplar rubros remunerativos que se calculaban administrativamente de modo consuetudinario, traslado infundado sin previo aviso de personal a zonas remotas sin acceso a comida, agua ni pabellón, la reubicación de personal jerárquico calificado en tareas de jardinería, restricción al personal de carrera al sistema de gestión y contabilidad -con la consecuente falta de control y transparencia- y las constantes amenazas de despidos al personal”.

“No consideramos un detalle menor que como corolario de todo este arbitrario accionar, la dirección de la empresa a su cargo se viene desinteresando de los reclamos tendientes a la apertura convencional de una mesa de discusión paritaria”, añade la nota.

Termina diciendo que “hasta tanto no se adviertan certezas o compromisos por parte de la gestión a su cargo, se declara a pedido de la seccional el ESTADO NACIONAL DE ALERTA PERMANENTE, por lo que solicitamos con carácter de urgente una reunión virtual con su persona mediante cualquiera de las plataformas de video llamada disponibles, a fin de intentar arribar a un entendimiento de las partes que evite la necesidad de tener que profundizar las medidas de acción gremial, política y jurídica contra su administración”, finaliza el texto.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Es fundamental arbitrar todos los mecanismos necesarios para normalizar las relaciones laborales en el ENAPRO.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.